



Viernes, 8 de febrero de 2019

A/A ÁREA METROPOLITANA

LOS TRABAJADORES DEL TRANVÍA CONTINÚAN LA HUELGA CON LA SEGUNDA SEMANA DE PAROS PARCIALES DIARIOS

• El tranvía operará diariamente con servicios mínimos del 75% durante los tramos horarios de huelga

Los trabajadores del tranvía continúan con la huelga que este lunes, día 11, y entran en su segunda semana de paros parciales diarios previstos para este mes de febrero. Como en anteriores jornadas, el tranvía operará con servicios mínimos del 75% durante los tramos horarios de huelga; fuera de estos, el tranvía circulará con su frecuencia habitual.

A lo largo del mes de febrero se han programado entre 3 y 4 paros parciales diarios a desarrollar en horarios de mañana, mediodía y tarde, y cuyas duraciones oscilarán entre los 50 minutos y más de 2 horas. Como también se ha informado, el comité de trabajadores mantiene la huelga indefinida a partir del 1 de marzo.

Metrotenerife intentará seguir ofreciendo las mejores frecuencias posibles dentro de los condicionantes de esta situación laboral. Se mantendrá informados a los usuarios a través de las pantallas de las paradas y de las redes sociales @tranviatenerife.

El calendario de huelga para los próximos días de febrero y marzo es el siguiente:

- Mes de febrero de 2019: Paros parciales todos los días.
- -Día 8 (viernes) con un horario de huelga de 06:41 a 08:36 horas, de 13:04 a 14:12, horas y de 17:58 a 18:53 horas.
- -Día 9 (sábado) con un horario de huelga de 08:58 a 10:04 horas, de 13:03 a 13:53 horas, de 16:02 a 17:11 horas y de 18:29 a 19:28 horas.
- -Día 10 (domingo) con un horario de huelga de 11:02 a 13:26, de 17:32 a 19:21 horas y de 21:32 a 23:35 horas.
- -Día 11 (lunes) con un horario de huelga de 06:03 a 08:19 horas, de 13:09 a 14:06 horas y de 17:42 a 18:41 horas.
- -Día 12 (martes) con un horario de huelga de 06:33 a 08:26 horas, de 12.57 a 13:56 horas y de 17:49 a 18:48 horas.
- -Día 13 (miércoles) con un horario de huelga de 06:21 a 08:32 horas, de 13:07 a 14:03 horas y de 17:31 a 18:26 horas.





- -Día 14 (jueves) con un horario de huelga de 06:59 a 08:13 horas, de 12:47 a 13:59 horas y de 18:02 a 19:13 horas.
- -Día 15 (viernes) con un horario de huelga de 06:41 a 08:36 horas, de 13:04 a 14:12 horas y de 17:58 a 18:53 horas.
- -Día 16 (sábado) con un horario de huelga de 08:58 a 10:04 horas, de 13:03 a 13:53 horas, de 16:02 a 17:11 horas y de 18:29 a 19:28 horas.
- -Día 17 (domingo) con un horario de huelga de 11:02 a 13:26 horas, de 17:32 a 19:21 horas y de 21:32 a 23:35 horas.
- -Día 18 (lunes) con un horario de huelga de 06:03 a 08:19 horas, de 13:09 a 14:06 horas y de 17:42 a 18:41 horas.
- -Día 19 (martes) con un horario de huelga de 06:33 a 08:26 horas, de 12:57 a 13:56 horas y de 17:49 a 18:48 horas.
- -Día 20 (miércoles) con un horario de huelga de 06:21 a 08:32 horas, de 13:07 a 14:03 horas y de 17:31 a 18:26 horas.
- -Día 21 (jueves) con un horario de huelga de 06:59 a 08:13 horas, de 12:47 a 13:59 horas y de 18:02 a 19:13 horas.
- -Día 22 (viernes) con un horario de huelga de 06:41 a 08:36 horas, de 13.04 a 14:12 horas y de 17:58 a 18:53 horas.
- -Día 23 (sábado) con un horario de huelga de 08:58 a 10:04, de 13:03 a 13:53 horas, de 16:02 a 17:11 horas y de 18:29 a 19:28 horas.
- -Día 24 (domingo) con un horario de huelga de 11:02 a 13:26 horas, de 17:32 a 19:21 horas y de 21:32 a 23:35 horas.
- -Día 25 (lunes) con un horario de huelga de 06:03 a 08:19 horas, de 13:09 a 14:06 horas y de 17:42 a 18:41 horas.
- -Día 26 (martes) con un horario de huelga de 06:33 a 08:26 horas, de 12:57 a 13:56 horas y de 17:49 a 18:48 horas.
- -Día 27 (miércoles) con un horario de huelga de 06:21 a 08:32 horas, de 13:07 a 14:03 horas y de 17:31 a 18:26 horas.
- -Día 28 (jueves) con un horario de huelga de 06:59 a 08:13 horas, de 12:47 a 13:59 horas y de 18:02 a 19:13 horas.

• Mes de marzo de 2019 y en adelante: Huelga indefinida

Todos los días desde el 01 de marzo de 2019 en adelante, tendrán un horario de huelga de 00:00 a 24:00 horas.